

SEAR CIA. LTDA.

Gral. Enriquez Lote 37 y Antizana
PBX: (0593 2)330650
Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SEAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, el día de hoy 28 de Febrero del 2014 a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la Gral. Enriquez y Antizana, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- Arroyo Loza Julio Sebastián, con el 97% de acciones del capital pagado, esto es 388 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- Cadena Almeida Catón Cándido con el 1% de acciones del capital pagado, esto es 4 acciones ordinarias y nominativa de US\$1.00 cada una.
- Cadena Loza Kléver Catón con el 1% de acciones del capital pagado, esto es 4 acciones ordinarias y nominativa de US\$1.00 cada una.
- Cadena Loza María Gabriela con el 0,25% de acciones del capital pagado, esto es 1 acciones ordinarias y nominativa de US\$1.00 cada una.
- Arroyo Mena Sebastián Alejandro con el 0,50% de acciones del capital pagado, esto es 2 acciones ordinarias y nominativa de US\$1.00 cada una.
- Arroyo Mena Ana Estafania con el 0,25% de acciones del capital pagado, esto es 1 acciones ordinarias y nominativa de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el Sr. Julio Arroyo Loza y actúa en la secretaría la señora Ana Mena Villamarín con carácter Ad-hoc.

El señor Arroyo Loza pone a consideración de los concurrentes los puntos del orden del día y que son:

- Aprobación del Balance del año 2013, y repartición de utilidades.
- Aprobación de Informe de Gerente.

Considerado los puntos del orden del día, la Junta resuelve aprobar el balance de la empresa y solicitar que el valor de 4.133,53 se reparta de acuerdo a las acciones. De igual manera se aprueba el informe de Gerente presentado por el Sr. Julio Sebastián Arroyo Loza como Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Julio Arroyo concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída y escuchada por los asistentes, es aprobada por unanimidad y firmada en señal de conformidad.

Se levanta la sesión a las 20h.00.


Julio Sebastián Arroyo Loza
Accionista


Catón Cándido Cadena Almeida
Accionista

Kleber Catón Cadena Loza
Accionista

Sebastián Alejandro Arroyo Mena
Accionista

Ana Estefanía Arroyo Mena
Accionista

María Gabriela Cadena Loza
Accionista

Ana Cecilia Mena Villamarín
Secretaría Ad-hoc